

## AVISO IMPORTANTE



El Buró de Entidades Financieras contiene información de Wac de Mexico S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. sobre nuestro desempeño frente a los Usuarios, por la prestación de productos y servicios.

Consúltalo en la página [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx) o en nuestra página de internet [www.prestamosavance.com](http://www.prestamosavance.com)



BuroEntidadesMX

## ¿QUÉ ES?

El Buró de Entidades Financieras es una herramienta de consulta y difusión con la que se podrá conocer los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurrir, las sanciones administrativas que les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para informarse sobre su desempeño.


Con el Buró de Entidades Financieras, se logrará saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro, afores, entre otras entidades. Con ello, se podrá comparar y evaluar a las entidades financieras, sus productos y servicios y se tendrá mayores elementos para elegir lo que más convenga.

Esta información es útil para elegir un producto financiero y también para conocer y usar mejor los que ya se tiene.

Este Buró de Entidades Financieras, es una herramienta que puede contribuir al crecimiento económico del país, al promover la competencia entre las instituciones financieras; que impulsará la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de éstas y los productos que ofrecen y que va a facilitar un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer a detalle sus características.

Lo anterior, podrá derivar en un mayor bienestar social, porque al conjuntar en un solo espacio tan diversa información del sistema financiero, el usuario tendrá más elementos para optimizar su presupuesto, para mejorar sus finanzas personales, para utilizar correctamente los créditos que fortalecerán su economía y obtener los seguros que la protejan, entre otros aspectos.

La siguiente información corresponde únicamente a Wac de Mexico S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., la cual consta en el Buró de Entidades Financieras:

Instituciones	RECLAMACIONES <sup>1</sup> <small>Detalle en: La Institución Financiera Condusef</small>			SANCIONES <small>Detalle</small>		Cláusulas Abusivas Particulares (en proceso de eliminación) <small>Detalle</small>	Cumplimiento a los Registros de Condusef <small>Detalle</small> Calificación 0 - 10	Programas de Educación Financiera <small>Sinergia con Condusef</small>	Evaluación de Condusef por Producto  Calificación (0-10)
	Total de Reclamaciones <small>Detalle</small>	Índice de Reclamación por cada 10 mil contratos (Trimestral)	Índice de desempeño de atención a usuarios <small>Detalle</small> Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción  (\$)				
Totales del Sector	53,259	60.3	6.40	65	1,327,865	21	9.2		
<a href="#">Wac de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</a>	39	0.1	9.53	0	-	S/I	10.0		<a href="#">Ver</a>

Para conocer la información de todo el sector de SOFOM ENR, usted puede acceder al sitio <http://www.buro.gob.mx>

Wac de Mexico S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., para su operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.